

Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento 1260/1999;

El Reglamento 1828/2006, de 8 de diciembre de 2006, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento 1083/2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, y el Reglamento 1080/2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional;

Las demás normas que le sean de aplicación, y en particular las derivadas de la posible cofinanciación con Fondos Estructurales.

Vigésimo tercero. *Facultades de desarrollo.*—Se faculta al Secretario de Estado de Universidades e Investigación para dictar las resoluciones necesarias para la aplicación de esta orden, así como para resolver las dudas concretas que en relación con la misma se pudieran suscitar.

Vigésimo cuarto. *Entrada en vigor.*—La presente orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo.

**19954** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden los Premios Nacionales de Investigación Blas Cabrera, Enrique Moles, Alejandro Malaspina, Julio Rey Pastor y Juan de la Cierva.*

La Orden ECI/1386/2005, de 9 de mayo, por la que se establecen las bases de los Premios Nacionales de Investigación para el período 2005-2007 («BOE» de 18 de mayo), y la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se hace pública la convocatoria correspondiente a 2007, de 6 de marzo de 2007 («BOE» de 21 de marzo), prevén la concesión en el año 2007 de los siguientes Premios Nacionales de Investigación:

Premio Nacional de Investigación «Blas Cabrera», en el área de Ciencias físicas, de los materiales y de la Tierra.

Premio Nacional de Investigación «Enrique Moles», en el área de Ciencia y tecnología químicas.

Premio Nacional de Investigación «Alejandro Malaspina», en el área de Ciencias y tecnologías de los recursos naturales.

Premio Nacional de Investigación «Julio Rey Pastor», en el área de Matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.

Premio Nacional de Investigación «Juan de la Cierva», en el área de Transferencia de tecnología.

La cuantía total concedida con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 para estos cinco premios asciende a 400.000 euros.

En cumplimiento de los apartados noveno de la citada Orden de bases, y quinto de la Resolución de convocatoria, los Jurados de los diferentes Premios han fallado la oportuna concesión de los mismos el día 3 de octubre de 2007.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado duodécimo de la Orden de 9 de mayo de 2005 y séptimo de la Resolución de convocatoria de 6 de marzo de 2007 resuelvo:

Primero.—Hacer público el fallo emitido por los Jurados de cada uno de los siguientes Premios Nacionales de Investigación correspondientes a la convocatoria del año 2007:

1. Premio Nacional «Blas Cabrera», en Ciencias físicas, de los materiales y de la Tierra:

El Jurado, presidido por don Miguel Ángel Quintanilla Fisac, Secretario de Estado de Universidades e Investigación, integrado por los vocales, don Xavier Barcons Jáuregui, don Pedro Miguel Echenique Landiribar, doña Elvira Moya Valgañón, don Manuel Nieto Vesperinas y don Antonio Pich Zardoya, y actuando como Secretaria doña Montserrat Torné Escasany, Directora General de Investigación, decidió, en su reunión de 3 de octubre de 2007, otorgar el galardón a don Juan Ignacio Cirac Sasurain.

2. Premio Nacional de Investigación «Enrique Moles», en Ciencia y tecnología químicas:

El Jurado, presidido por don Miguel Ángel Quintanilla Fisac, Secretario de Estado de Universidades e Investigación, integrado por los vocales,

don Ulises Acuña Fernández, don Ramón González Rubio, doña Rosa Menéndez López, doña M.<sup>a</sup> Carmen Puerta Vizcaíno y don Miguel Valcárcel Cases, y actuando como Secretaria doña Montserrat Torné Escasany, Directora General de Investigación, decidió, en su reunión de 3 de octubre de 2007, otorgar el galardón a don Luis Antonio Oro Giral.

3. Premio Nacional de Investigación «Alejandro Malaspina», en Ciencias y tecnologías de los recursos naturales:

El Jurado, presidido por don Miguel Ángel Quintanilla Fisac, Secretario de Estado de Universidades e Investigación, integrado por los vocales, don Damiá Barceló Cullerès, don José Carrión García, doña Marta Estrada Miyares, don Fernando Hiraldo Cano y don Juan Antonio Vera Torres, y actuando como Secretaria doña Montserrat Torné Escasany, Directora General de Investigación, decidió, en su reunión de 3 de octubre de 2007, otorgar el galardón a don Carlos Manuel Duarte Quesada.

4. Premio Nacional de Investigación «Julio Rey Pastor», en Matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones:

El Jurado, presidido por don Miguel Ángel Quintanilla Fisac, Secretario de Estado de Universidades e Investigación, integrado por los vocales, don Aníbal Figueiras Vidal, doña Olga Gil Medrano, don Alberto Márquez Pérez, don Antonio Ros Mulero y don Jesús María Sanz Serna, y actuando como Secretaria doña Montserrat Torné Escasany, Directora General de Investigación, decidió, en su reunión de 3 de octubre de 2007, otorgar el galardón a don Enrique Zuazua Iriando.

5. Premio Nacional de Investigación «Juan de la Cierva», en el área de Transferencia de Tecnología:

El Jurado, presidido por don Miguel Ángel Quintanilla Fisac, Secretario de Estado de Universidades e Investigación, integrado por los vocales, don Ignacio Fernández de Lucio, doña Manuela Juárez Iglesias, don Juan Mulet Meliá, don Arturo Romero Salvador y doña Carmen Vela Olmo, y actuando como Secretaria doña Montserrat Torné Escasany, Directora General de Investigación, decidió, en su reunión de 3 de octubre de 2007, otorgar el galardón a don Daniel Ramón Vidal.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso-contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General de Política Científica y Tecnológica, Francisco Marcellán Español.

**19955** *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.*

La Orden EHA/777/2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado tercero, establece que las entidades deberán publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información de las cuentas anuales, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas.

En cumplimiento de la citada Orden y de acuerdo con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de Noviembre, General Presupuestaria y una vez aprobada la cuenta anual y presentada por la Intervención General ante el Tribunal de Cuentas el día 15 de octubre de 2007, se dispone, para general conocimiento, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las mismas que figura en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 17 de octubre de 2007.—El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Salvador Ordóñez Delgado.

**ANEXO**  
**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2006**

		( Euros )					
Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	20.606.149,34	20.652.039,34		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	24.813.490,91	23.460.511,70
	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	19.331.549,85	19.337.665,44
200	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	100	1. Patrimonio	18.947.675,89	18.947.675,89
201	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	383.873,96	389.989,55
202	3. Bienes comunales	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	34.935,02	42.101,65	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	11	II. Reservas	-	-
215	3. Aplicaciones informáticas	497.905,49	485.347,34		III. Resultados de ejercicios anteriores	4.122.846,26	2.826.949,01
216	4. Propiedad intelectual	-	-	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	8.935.093,80	7.639.196,55
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-4.812.247,54	-4.812.247,54
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	1.359.094,80	1.295.897,25
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-		<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-462.970,47	-443.245,69	14	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	20.568.156,45	20.606.879,82		1. Obligaciones y bonos	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	22.293.035,53	22.019.504,58	150	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	913.479,13	835.657,37	155	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	2.540.963,51	2.455.866,14	156	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	158,159	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	1.461.541,58	1.663.536,78	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-6.640.863,30	-6.367.685,05	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
(2923)	3. Provisiones	3.057,87	3.057,87		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	1.527.059,96	1.218.831,43
250,251,256	V. Inversiones financieras permanentes	1.000,00	1.000,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
252,253,257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
260,265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-				
	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	2.057,87	2.057,87				

## I. BALANCE

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2006	2005	Nº Cuentas	PASIVO	2006	2005
(297),(298)	4. Provisiones			505	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo			506	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			508,509	4. Deudas en moneda extranjera		
30	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	5.734.401,53	4.027.303,79	520	II. Deudas con entidades de crédito		
31,32	I. Existencias			526	1. Préstamos y otras deudas		
33,34	1. Comerciales				2. Deudas por intereses		
35	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			40	III. Acreedores	1.527.059,96	1.218.831,43
36	3. Productos en curso y semiterminados			41	1. Acreedores presupuestarios	1.160.462,98	946.329,05
(39)	4. Productos terminados			45	2. Acreedores no presupuestarios	10.705,51	8.689,04
43	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
44	6. Provisiones			475,476,477	4. Administraciones Públicas	274.332,88	172.886,16
45	II. Deudores	1.612.832,19	1.479.502,80	521,523,527,528,529,550,554,559	5. Otros acreedores	3.940,33	2.380,34
470,471,472	1. Deudores presupuestarios	1.398.977,22	1.362.010,47	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	77.618,26	88.546,84
550,555,558	2. Deudores no presupuestarios			485,585	IV. Ajustes por periodificación		
(490)	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos				<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
540,541,546,(549)	4. Administraciones Públicas			491	1. Provisión para devolución de ingresos		
542,543,544,545,547,548	5. Otros deudores	226.218,53	124.855,89				
565,566	6. Provisiones	-12.363,56	-7.363,56				
(597),(598)	III. Inversiones financieras temporales	2.883,18	4.253,09				
480,580	1. Cartera de valores a corto plazo						
	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	2.883,18	4.253,09				
	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						
	4. Provisiones						
	IV. Tesorería	4.118.686,16	2.543.547,90				
	V. Ajustes por periodificación						
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>26.340.550,87</b>	<b>24.679.343,13</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>26.340.550,87</b>	<b>24.679.343,13</b>

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº Cuentas		DEBE		2006		2005		Nº Cuentas		HABER		2006		2005	
				13.103.029,41		11.943.240,00				B) INGRESOS		14.462.124,21		13.239.137,25	
71	A) GASTOS	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						700.701.702.703.704		1. Ventas y prestaciones de servicios		3.479.301,84		3.469.551,82	
600,(608),(609),610	a) Provisionamientos	2. Consumo de mercaderías						705		a) Ventas		3.479.301,84		3.469.551,82	
601,602,(608),(609),611,612	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales		12.746.792,21		11.601.071,92		741		b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado		3.479.301,84		3.469.551,82	
607	c) Otros gastos externos	a) Gastos de personal		3.524.121,24		3.293.650,59		742		b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades		3.479.301,84		3.469.551,82	
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	a.1) Sueldos, salarios y asimilados		2.721.166,56		2.573.127,09		(708),(709)		c) Devoluciones y "ripples" sobre ventas					
642,643,644	a.2) Cargas sociales	a.2) Cargas sociales		802.954,68		720.523,50		71		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
645	b) Prestaciones sociales	b) Prestaciones sociales								3. Ingresos de gestión ordinaria					
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		617.091,09		610.896,05		740		a) Ingresos tributarios					
693,(793)	d) Variación de provisiones de tráfico	d) Variación de provisiones de tráfico		5.000,00		277,63				a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades					
675,694,(794)	d.1) Variación de provisiones de existencias	d.1) Variación de provisiones de existencias								a.2) Contribuciones especiales					
691,(791)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		5.000,00		277,63		744		b) Cotizaciones sociales					
62	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos						729		4. Otros ingresos de gestión ordinaria		94.107,98		57.199,68	
63	e) Otros gastos de gestión	e) Otros gastos de gestión		8.597.826,02		7.695.862,74		773		a) Reintegros		13.043,12		3.622,36	
676	e.1) Servicios exteriores	e.1) Servicios exteriores		8.591.637,51		7.693.730,39		78		b) Trabajos realizados por la entidad		70.838,38		49.252,30	
666,667	e.2) Tributos	e.2) Tributos		6.188,51		2.132,35		775.776.777		c) Otros ingresos de gestión		70.838,38		49.252,30	
696,697,698,699,(796)	e.3) Otros gastos de gestión corriente	e.3) Otros gastos de gestión corriente								c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente					
(797),(798),(799)	f) Gastos financieros y asimilables	f) Gastos financieros y asimilables		2.753,86		984,91		790		c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos					
666,667	f.1) Por deudas	f.1) Por deudas		2.753,86		984,91		760		d) Ingresos de participaciones en capital					
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	f.2) Pérdidas de inversiones financieras						761.762		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado					
666,667	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	g) Variación de provisiones de inversiones financieras								f) Otros intereses e ingresos asimilados		10.226,48		4.325,02	
690	g') Dotación a las provisiones técnicas	g') Dotación a las provisiones técnicas						763.765.769		f.1) Otros intereses		10.226,48		4.325,02	
668	h) Diferencias negativas de cambio	h) Diferencias negativas de cambio		348.103,80		335.946,20		766		f.2) Beneficios en inversiones financieras					
650	4. Transferencias y subvenciones	4. Transferencias y subvenciones						768		g) Diferencias positivas de cambio					
651	a) Transferencias corrientes	a) Transferencias corrientes		348.103,80		335.946,20		750		5. Transferencias y subvenciones		10.888.714,39		9.704.310,92	
655	b) Subvenciones corrientes	b) Subvenciones corrientes								a) Transferencias corrientes		10.594.125,99		9.442.084,47	
655	c) Transferencias de capital	c) Transferencias de capital													

(Euros)



### III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

( Euros )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
322C ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	13.023.800,00	1.894.948,54	14.918.748,54	12.906.465,84	12.906.465,84	-	2.012.282,70	1.134.628,57
323M BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	414.730,00	-	414.730,00	309.550,02	309.550,02	-	105.179,98	-
TOTAL	13.438.530,00	1.894.948,54	15.333.478,54	13.216.015,86	13.216.015,86	-	2.117.462,68	1.134.628,57

### III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

( Euros )

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	3.594.840,00	-	3.594.840,00	3.524.121,24	3.524.121,24	-	70.718,76	1.632,32
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.784.150,00	1.894.948,54	10.679.098,54	8.778.130,05	8.778.130,05	-	1.900.968,49	869.035,42
3. GASTOS FINANCIEROS	4.800,00	-	4.800,00	2.753,86	2.753,86	-	2.046,14	173,67
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	474.830,00	-	474.830,00	348.103,80	348.103,80	-	126.726,20	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	12.858.620,00	1.894.948,54	14.753.568,54	12.653.108,95	12.653.108,95	-	2.100.459,59	870.841,41
6. INVERSIONES REALES	566.330,00	-	566.330,00	549.731,68	549.731,68	-	16.598,32	263.787,16
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	566.330,00	-	566.330,00	549.731,68	549.731,68	-	16.598,32	263.787,16
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.424.950,00	1.894.948,54	15.319.898,54	13.202.840,63	13.202.840,63	-	2.117.057,91	1.134.628,57
8. ACTIVOS FINANCIEROS	13.580,00	-	13.580,00	13.175,23	13.175,23	-	404,77	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	13.580,00	-	13.580,00	13.175,23	13.175,23	-	404,77	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	13.438.530,00	1.894.948,54	15.333.478,54	13.216.015,86	13.216.015,86	-	2.117.462,68	1.134.628,57

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.713.090,00	3.601.598,22	55.571,52	3.546.026,70	3.525.252,81	-	20.773,89
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.013.598,54	10.701.124,81	85.963,77	10.615.161,04	9.278.587,20	-	1.336.573,84
5. INGRESOS PATRIMONIALES	26.880,00	24.679,11	-	24.679,11	22.528,18	-	2.150,93
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>14.753.568,54</b>	<b>14.327.402,14</b>	<b>141.535,29</b>	<b>14.185.866,85</b>	<b>12.826.368,19</b>	-	<b>1.359.498,66</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	258.870,00	258.870,00	-	258.870,00	258.870,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>258.870,00</b>	<b>258.870,00</b>	-	<b>258.870,00</b>	<b>258.870,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>15.012.438,54</b>	<b>14.586.272,14</b>	<b>141.535,29</b>	<b>14.444.736,85</b>	<b>13.085.238,19</b>	-	<b>1.359.498,66</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	321.040,00	13.707,51	-	13.707,51	13.707,51	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	321.040,00	13.707,51	-	13.707,51	13.707,51	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>321.040,00</b>	<b>13.707,51</b>	-	<b>13.707,51</b>	<b>13.707,51</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>15.333.478,54</b>	<b>14.599.979,65</b>	<b>141.535,29</b>	<b>14.458.444,36</b>	<b>13.098.945,70</b>	-	<b>1.359.498,66</b>

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>					
. Productos en curso			. AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos semiterminados			. Productos en curso		
. Productos terminados			. Productos semiterminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Productos terminados		
<b>-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
. Mercaderías			<b>-VENTAS NETAS:</b>		
. Materias primas			. Mercaderías		
. Otros aprovisionamientos			. Productos semiterminados		
<b>-COMPRAS NETAS:</b>			. Productos terminados		
. Mercaderías			. Subproductos, y residuos		
. Materias primas			. Prestaciones de servicios		
. Otros aprovisionamientos			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Menos: "Rappels" por compras					
<b>-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>					
<b>-GASTOS COMERCIALES NETOS</b>			<b>-INGRESOS COMERCIALES NETOS:</b>		
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>			<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>TOTAL</b>		

**III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	14.444.736,85	13.202.840,63	1.241.896,22
2. (+) Operaciones con activos financieros	13.707,51	13.175,23	532,28
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>14.458.444,36</b>	<b>13.216.015,86</b>	<b>1.242.428,50</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>1.242.428,50</b>

### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 18  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 323M  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
BECAS Y AYUDAS ESTUDIANTES	270	Nº BECAS COMPLETAS				
		*COMPLETAS	805	743	-62	-7
		*MATRICULAS	730	450	-280	-39
		*CONVENIO	2.800	3.723	923	33
			4.335	4.916	581	13

### B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	270	414.730,00	309.550,20	-105.179,80	-25

#### IV. MEMORIA

1. *Organización y actividad.*—La Universidad Internacional Menéndez Pelayo, según el Art. 1 de sus Estatutos, es un centro universitario de alta cultura, investigación y especialización, en el que convergen actividades de distintos grados y especialidades universitarias, que tiene por misión difundir la cultura y la ciencia española, así como fomentar relaciones de intercambio e información científica y cultural, de interés internacional e interregional.

En la actualidad, la estructura básica es la que se refleja en el documento adjunto. El equipo Rectoral durante 2006 fue:

Rector:

D. Luciano Parejo Alfonso (hasta 21 de noviembre de 2006).  
D. Salvador Ordóñez Delgado (desde 22 de noviembre de 2006).

Vicerrector de Ordenación Académica: D. Antonio Descalzo González  
Vicerrector de Investigación e Innovación: D. Javier Sanz Feito.  
Vicerrectora de Cursos de Posgrado: D.<sup>a</sup> Carmen Avendaño López.  
Vicerrector de Coordinación: D. Miguel Casino Rubio (hasta 14 de septiembre de 2006).

Secretario General:

D. Mariano Bacigalupo Saggese (hasta 31 de marzo de 2006).  
D. Manuel Gámez Mejías (desde 1 de abril de 2006).

Vicesecretario General: D. Manuel Gámez Mejías (hasta 31 de marzo de 2006).

Director del Centro de Estudios Hispánicos, Lingüísticos y Culturales:  
D. Angel Pelayo González-Torre (desde 1 de febrero de 2006).

Gerente: D. Jesús Güemes Mutilba.

Durante el curso 2006 se han celebrado actividades en las siguientes Sedes: Santander, Galicia, Cuenca, Sevilla, Tenerife y Valencia, siendo los directores:

Director Sede Barcelona: D.<sup>a</sup> Blanca Vila Costa.  
Director Sede Coruña: D. Ramón Villares Paz (hasta 15 de febrero de 2006).  
D. Xose Luis Barreiro Rivas (desde 16 de febrero de 2006).

Director Sede Cuenca: D. José Anastasio Fernández Yuste (desde 1 de enero de 2006).

Director Sede Sevilla: D.<sup>a</sup> José Luis Martín Navarro.  
Director Sede Tenerife: D. José Manuel González Pérez (hasta 28 de febrero de 2006).

D. Antonio Domínguez Vila (desde 1 de marzo de 2006).  
Director Sede Valencia: D. Vicente Bellver Capella.

El Organismo Autónomo Universidad Internacional Menéndez Pelayo, adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia fue creado por Decreto de 10 de Noviembre de 1945 como un centro de alta cultura contemporánea internacional e interregional.

Centro Universitario de alta cultura, investigación y especialización en el que convergen actividades de distintos grados y especialidades universitarias, tiene por misión difundir la cultura y la ciencia.

La U.I.M.P. se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades que le sean de aplicación por la Ley 6/1997 de 14 de Abril de Organización y Funcionamiento de la Admón. Gral. del Estado.

El Claustro es el máximo órgano de representación de la Universidad. Estará integrado por el Rector, que lo presidirá, Vicerrectores, Secretario General, Vicesecretario General, Coordinador de Estudios y Programas, Director de cursos para extranjeros y Directores de los centros Docentes y de Investigación.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 146 a 31 de diciembre de 2006, -36 Funcionarios y 110 Personal Laboral

2. *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios.*—Los recursos económicos para el desarrollo de sus actividades procederán de:

Las consignaciones específicas que tuviera asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Transferencias de Comunidades Autónomas, entidades locales o aportaciones de entidades públicas, donaciones, legados y entidades privadas y particulares.

Ingresos que le proporcionen las enseñanzas que organice o los que aporten los alumnos de sus residencias.

El régimen patrimonial será el establecido en el artículo 48 de la Ley 6/1997 de 14 de Abril de Organización de Funcionamiento de la Administración General del Estado.

#### 3. *Bases de presentación de las cuentas.*

a) Principios Contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

El Organismo estará sometido al control interno de su gestión económico-financiera a realizar por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

b) Comparación de la Información: No se han producido modificaciones en comparación con la información de la Cuenta de Liquidación con respecto al ejercicio anterior.

c) Razones e incidencias en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.

La forma de cálculo del Remanente de tesorería se ha visto modificada con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de lo establecido en el art. 1 de la OM EHA/405/2006, de 10 de Febrero.

#### 4. *Normas de valoración.*

a) Inmovilizado Inmaterial: Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE, de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.

Las inversiones materiales se registran al precio de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

c) Inversiones financieras: Portal Universia, S.A. 250 accs en propiedad que tenían un valor a 1 de Enero de 1000 € y el mismo a 31 de diciembre.

d) Existencias: No existen registros.

e) Provisión para riesgos y gastos: Se dotan provisiones para responsabilidades haciendo una valoración de la cuenta de Provisión para insolvencias una vez efectuado el seguimiento individualizado de los saldos deudores utilizado como procedimiento para la Dotación a la Provisión por insolvencias, el criterio de 24 meses de antigüedad de la deuda.

f) Deudas.

g) Provisión dudoso cobro.

h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

No se realiza periodificación contable de los gastos de carácter periódico como gas, agua y electricidad, ya que el importe a periodificar es irrelevante a efectos de su impacto en la Cuenta de Resultados, de forma que en este sentido, el Organismo se ha acogido al principio de importancia relativa.

i) Transacciones en moneda distinta al euro: Las transacciones en moneda distinta al euro se reflejan en la Cuenta de Resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización

(Euros)

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	485.347,34	12.558,15	-	497.905,49
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	443.245,69	19.724,78	-	462.970,47
9. Provisiones	-	-	-	-

(Euros)

## IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	22.019.504,58	564.719,88	291.188,93	22.293.035,53
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	835.657,37	91.417,35	13.595,59	913.479,13
3. Utillaje y mobiliario	2.455.866,14	193.908,46	108.811,09	2.540.963,51
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	5.626,63	5.626,63	-
5. Otro inmovilizado	1.663.536,78	236.387,63	438.382,83	1.461.541,58
6. Amortizaciones	6.367.685,05	608.196,46	335.018,21	6.640.863,30
7. Provisiones	-	-	-	-

(Euros)

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	1.000,00	-	-	1.000,00
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	2.057,87	-	-	2.057,87
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.253,09	13.175,23	14.545,14	2.883,18
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

## IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	18.947.675,89	-	-	18.947.675,89
2. Patrimonio recibido en adscripción	389.989,55	-	6.115,59	383.873,96
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas				
III. Resultados de ejercicios anteriores				
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	7.639.196,55	1.295.897,25	-	8.935.093,80
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	4.812.247,54	-	-	4.812.247,54
IV. Resultados del ejercicio	1.295.897,25	14.462.124,21	14.398.926,66	1.359.094,80
	A			A

A:saldo acreedor D:saldo deudor

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores	2.380,34	19.385.219,30	19.383.659,31	3.940,33

#### IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS IMPORTE Y CARACTERÍSTICAS DE TRANSFERENCIAS CUYO IMPORTE SEA SIGNIFICATIVO:	45.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE COMUNIDADES AUTONOMAS 459. GOBIERNO DE CANTABRIA .....	428.250,00
40.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO 400.00 PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	47.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS 479. GRUPO SANTANDER .....	300.000,00
41.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OO. AA. 410. CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS.....	48.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FAMILIAS E INS. SIN FINES DE LUCRO 489. FUNDACION ALFONSO MARTIN ESCUDERO .....	185.099,00
43.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNDACIONES ESTATALES 430. FUNDACION ICO.....	7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS 70.-DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO 700. DEL DEPARTAMENTO QUE ESTA ADSCRITO .....	258.870,00

## IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	1,00						1,00
- De suministro	3,00					2,00	5,00
- De consultoría y asistencia						3,00	3,00
- Patrimoniales							
- De gestión de servicios públicos							
- De servicios							
- Otros		19,00					22,00
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>4,00</b>	<b>19,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8,00</b>	<b>31,00</b>

## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 18 Programa : 322C (Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.338.516,05	221.391,51	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	755.056,62	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.093.572,67</b>	<b>221.391,51</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Sección : 18 Programa : 323M (Euros)

Código Capítulo	Capítulo	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2007	Año 2008	Año 2009	Años sucesivos
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>2.093.572,67</b>	<b>221.391,51</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL SECCIÓN :</b>		<b>2.093.572,67</b>	<b>221.391,51</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL OFICINA :</b>		<b>2.093.572,67</b>	<b>221.391,51</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		1.365.760,18
- (+) del Presupuesto corriente	1.359.498,66	1.326.035,51
- (+) de Presupuestos cerrados	39.478,56	40.047,14
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.057,87	2.057,87
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.940,33	2.380,34
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		902.950,59
- (+) del Presupuesto corriente	1.134.628,57	757.684,42
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	362.656,65	270.122,06
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	226.218,53	124.855,89
3. (+) Fondos líquidos		2.543.547,90
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	4.118.686,16	3.006.357,49
II. Exceso de financiación afectada	4.244.714,23	-
III. Saldos de dudoso cobro	12.363,56	7.363,56
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	4.240.231,33	3.003.754,61